## REPUBLICA DE CHILE ADMINISTRACION INTERIOR LMUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 25 de Abril de 2016.

DECRETO EXENTO Nº 1585 /

## VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley Nº19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio Nº 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 109 del 31.03.2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval del 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016.
  5.- Solicitud de Pedido de Departamento de Obras.

## DECRETO

ADJUDIQUESE la Licitación ID 2941-29-L116 correspondiente a compra de Varillas para limpicza de alcantarillados. Solicitado por Dirección de Obras Municipales.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.

Oferente

Valor

78.341.590-9 R Y P Ltda.

\$ 423,534,-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUBEN ROBRIGUEZ SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL (s) OMAR ALVARADO AGUERO ALCAEDE DE LA COMUNA DE DE SAN PABLO